# Documentos que Se Aceptan para Solicitar una Licencia de Conducir o Tarjeta de Identificación del Estado de Wisconsin

**BDS316S 10/2025**

Al solicitar un permiso de aprendizaje, licencia de conducir o tarjeta de identificación (ID por sus siglas en inglés) de Wisconsin por primera vez, usted debe presentar documentación de cada categoría. Se aceptan ciertos documentos para más de una categoría:

- Comprobante de ciudadanía o estadía legal en los EE.UU.
- Comprobante de identidad
- Comprobante de nombre y fecha de nacimiento
- Comprobante de residencia (domicilio) en Wisconsin si usted tiene 18 años o más de edad *(se requerirá presentar dos documentos para obtener tarjeta conforme con la ley REAL ID)*
- Hay que proporcionar su número de Seguro Social.
  - » Si no es elegible para un número de seguro social, debe firmar el Certificado de no Elegibilidad (No Califica) para Número de Seguro Social formulario MV3741.

## Información adicional para todo documento

- Los documentos comprobantes deben ser originales. No se aceptarán fotocopias.
- Se aceptarán documentos con fotografía siempre y cuando se reconozca fácilmente el solicitante como la persona de la fotografía.
- El Departamento se negará a aceptar cualquier documento presentado si hay motivo de sospecha de la autenticidad del documento.
- Cualquier documento dudoso puede requerir revisión adicional.
- Un documento válido es uno que no se ha vencido.

**Si usted cambia su nombre legalmente,** primero hay que actualizar su nombre en la Oficina de Administración de Seguro Social y esperar 48 hora antes de acudir al DMV.

Luego al acudir al DMV para actualizar su nombre en su licencia de conducir o tarjeta de identificación, deberá presentar documentación para comprobar el cambio de su nombre. Documentos que se aceptan son:

- Acta de matrimonio certificada.
- Acta de divorcio certificada.
- Orden de la corte certificada.
- Pasaporte de los EE.UU. válido y vigente, expedido en su nombre actual

### Para solicitantes de licencia de conducir o tarjeta de identificación conforme con la ley REAL ID

- Si presenta pasaporte de los EE.UU. válido y vigente en su nombre actual, no tendrá que presentar documentación adicional para comprobar cualquier cambio de nombre anterior.
- Si no presenta pasaporte de los EE.UU. válido y vigente en su nombre actual, usted tendrá que presentar documentos para comprobar cada cambio de nombre anterior de nacer hasta la fecha actual.
- Se requiere verificación electrónica de su número de seguro social (SSOLV por sus siglas en inglés) para emitir una tarjeta conforme con la ley REAL ID.

## ID gratuito y el Proceso de Peticionar una Tarjeta de Identificación (IDPP)

¡Obtener un ID gratuito para votar es fácil aun si no tiene la documentación para obtener un ID regular de Wisconsin!

- Acudir al DMV para solicitarla.
- Presentar documentación, si está disponible:
  - » Comprobante de ciudadanía estadounidense
  - » Comprobante de identidad
  - » Comprobante de nombre y fecha de nacimiento
  - » Comprobante de domicilio en Wisconsin
  - » Número de Seguro Social
- Si usted no tiene todos o no tiene ninguno de ellos, todavía puede obtener un ID para votar. Presente lo que tenga al DMV y obtendrá un documento de identificación con foto por correo que puede utilizar a tiempo para votar.
- Una vez inscrito en el IDPP, el DMV trabajará con usted para identificar cualquier documento que falta para continuar con la verificación de su solicitud.
- Una vez que sus materiales de solicitud estén completos y el DMV haya verificado su información, se le expedirá una tarjeta de identificación de Wisconsin.

# Documentos que Se Aceptan para Solicitar una Licencia de Conducir o Tarjeta de Identificación

## Documentos que se aceptan para comprobar ciudadanía o estadía legal en los EE.UU.

### Para obtener licencia o tarjeta de identificación conforme con la ley REAL ID

1. Pasaporte o tarjeta de pasaporte válido de los EE.UU.
2. Acta de Nacimiento expedida por un estado o gobierno local de los EE.UU (solamente copia certificada; ni los registros de nacimiento ni los certificados de hospitales son aceptables). De acuerdo con la ley de Puerto Rico, a partir del 30 de octubre, 2010, Wisconsin no aceptará ninguna acta de nacimiento de Puerto Rico certificada antes del 1 de julio, 2010.
3. Si usted obtuvo la ciudadanía estadounidense por medio del proceso de adopción (Child Citizenship Act of 2000), y no posee pasaporte estadounidense válido, puede presentar evidencia de su ciudadanía estadounidense con los siguientes documentos (favor de tener en cuenta que no se acepta una Certificación de Hechos de Nacimiento):
   - » Verificación de adopción finalizada y,
   - » Pasaporte extranjero de su país de nacimiento (válido o vencido) que puede incluir el sello temporal I-551 o,
   - » La Tarjeta de Residente Permanente I-551 desde cuando ingresó en los EE.UU.
4. Reporte Consular de Nacimiento en el Extranjero (documento FS-240, DS-1350 o FS-545) expedido por el Departamento del Estado de los EE.UU.
5. Documento válido I-551 Tarjeta de Residencia Permanente expedida por el Departamento de Seguridad del Territorio Nacional de los EE.UU. o el Servicio de Inmigración y Naturalización de los EE.UU.
6. Certificado de Naturalización de los EE.UU. (documento N-550 o N-570) expedido por el Departamento de Seguridad del Territorio Nacional de los EE.UU.
7. Certificado de Ciudadanía de los EE.UU. (documento N-560 o N-561) expedido por el Departamento de Seguridad del Territorio Nacional de los EE.UU.
8. Pasaporte no vencido de otro país acompañado por el documento aprobado I-94 y una visa autenticada expedida por el Departamento de Seguridad del Territorio Nacional de los EE.UU. o de otra agencia federal.
9. Documento de Autorización de Empleo no vencido (documento I-766) expedido por el Departamento de Seguridad del Territorio Nacional de los EE.UU. o de otra agencia federal.

### Para obtener licencia o tarjeta de identificación no conforme con la ley REAL ID

*Todo documento de la lista anterior, o bien:*

10. Comprobante de estatus de residente permanente condicional en los EE.UU. y el número de registración de extranjero de la persona (A#).
11. Visa de no inmigrante o un estatus de visa de no inmigrante para entrada en los EE.UU.
12. Solicitud aprobada para asilo en los EE.UU. u otra documentación oficial que demuestra que el solicitante ha entrado en los EE.UU. en estatus de refugiado.
13. Solicitud pendiente para asilo en los EE.UU.
14. Solicitud pendiente o aprobada para estatus protegido temporario en los EE.UU.
15. Estatus aprobado de acción deferida.
16. Solicitud pendiente para ajuste de estatus al de un extranjero admitido legalmente en los EE.UU. para el estatus de residencia permanente o el estatus de residente permanente condicional.
17. Documento de refugiado de viajar expedido por el Departamento de Seguridad del Territorio Nacional/Servicio de Inmigración y Ciudadanía de los EE.UU., incluso el documento I-512T.
18. Documento I-797, Aviso de Acción, expedido por el Departamento de Seguridad del Territorio Nacional/Servicio de Inmigración y Ciudadanía de los EE.UU.
19. Documento de garantía del programa de recibimiento y ubicación del Departamento de Estado de los EE.UU., acompañado con el documento I-94.

***Si usted no es ciudadano de los EE.UU., hay que presentar documentación para comprobar su estadía legal cada vez que solicite una tarjeta nueva.***

# Documentos que Se Aceptan para Solicitar una Licencia de Conducir o Tarjeta de Identificación

## Documentos que se aceptan para comprobar su identidad

### Para obtener una licencia o tarjeta de identificación conforme, y no conforme, con la ley REAL ID

1. Licencia de conducir o tarjeta de identificación válida (o vencida 8 años o menos) expedida de WI u otra jurisdicción (no de Canadá) con su fotografía
2. Tarjeta de Seguro Social, expedida por la Administración de Seguro Social
3. Pasaporte o tarjeta de pasaporte de los EE.UU., válido o vencido por cinco años o menos y expedido a los 16 años o más de edad
4. Documentos de Término del Servicio Militar (incluyendo el documento Federal DD-214 certificado)
5. Tarjeta de Identificación de Dependiente de Militar o de Oficial del Gobierno Federal de los EE.UU.
6. Si usted tiene menos de 18 años, su padre o tutor legal puede presentar una licencia de conducir o tarjeta de identificación válida de Wisconsin y confirmar la identidad de usted
7. Una tarjeta de identificación válida con foto de una universidad, colegio, instituto técnico o preparatoria en los EE.UU. La tarjeta debe tener su nombre y foto
8. Tarjeta de identificación de Infractor del DOC, con su foto y nombre completo
9. Tarjeta de identificación de liberación de prisioneros de la Agencia Federal de Prisiones
10. Recibo temporario de licencia de conducir o de identificación, no vencido, de Wisconsin u otra jurisdicción
11. Un producto expedido por una agencia del gobierno federal, estatal, del condado o municipio, que tiene el nombre y la firma o la foto del solicitante
12. Copia certificada de Acta de Matrimonio o Acta de Divorcio si tiene su firma
13. Cualquier documento que se acepta para comprobar nombre y fecha de nacimiento, siempre que tenga su foto

## Documentos que se aceptan para comprobar su nombre y fecha de nacimiento

### Para obtener licencia o tarjeta de identificación conforme con la ley REAL ID

1. Pasaporte o tarjeta de pasaporte válido de los EE.UU.
2. Acta de Nacimiento certificada. (De acuerdo con la ley de Puerto Rico, a partir del 30 de octubre, 2010, Wisconsin no aceptará ninguna acta de nacimiento de Puerto Rico certificada antes del 1 de julio, 2010.)
3. Documento válido I-551 Tarjeta de Residencia Permanente expedida por el Depto. de Seguridad del Territorio Nacional de los EE.UU. o el Servicio de Inmigración y Naturalización de los EE.UU.
4. Documento de Autorización de Empleo no vencido (documento I-766) expedido por el Depto. de Seguridad de Territorio Nacional de los EE.UU.
5. Pasaporte no vencido de otro país, con visa no vencida pegada, acompañado por el documento aprobado I-94
6. Certificado de Naturalización de los EE.UU. (documento N-550 o N-570) expedido por el Depto. de Seguridad del Territorio Nacional de los EE.UU.
7. Certificado de Ciudadanía de los EE.UU. (documento N-560 o N-561) expedido por el Depto., de Seguridad del Territorio Nacional de los EE.UU.
8. Licencia de conducir o tarjeta de identificación conforme con la ley REAL ID.
9. Reporte Consular de Nacimiento en el Extranjero (documento FS-240, DS-1350 o FS-545) expedido por el Depto. del Estado de los EE.UU.

### Para obtener licencia o tarjeta de identificación no conforme con la ley REAL ID

*Todo documento de la lista anterior, o bien:*

10. Pasaporte de los EE.UU. vencido por 5 años o menos.
11. Tarjeta de identificación o licencia de conducir de Wisconsin no conforme con la ley REAL ID
12. Un récord federal I-94 de entrada/salida, versión de libertad condicional o refugiado, junto con una certificación en el formulario del departamento con el nombre y la fecha de nacimiento de la persona, una copia del documento de garantía del programa de recibimiento y ubicación del centro de datos de refugiados del Depto. de Estado de los EE.UU. y una carta de la agencia que patrocina la persona en el papel con membrete de la agencia, apoyando la solicitud para una tarjeta de identificación o licencia de conducir de Wisconsin y confirmando la identidad de la persona.
13. Una tarjeta de identificación de nativo de América del Norte.
14. Una orden del corte bajo sello de adopción, divorcio, o cambio de nombre o sexo que incluye el nombre actual legal y fecha de nacimiento de la persona, y, en el caso de una orden de divorcio o cambio de nombre, el nombre anterior de la persona.
15. Una tarjeta de acceso común de las fuerzas armadas de los EE.UU. o una tarjeta de identificación documento DD 2 expedido a personal militar.
16. Credencial de identificación de empleado del Depto. De Seguridad del Territorio Nacional/ Administración de Seguridad de Transporte (TWIC).
17. Una licencia de conducir o tarjeta de identificación de otra jurisdicción menos el dominio de Canadá o una provincia de Canadá, que tiene la foto del solicitante o el nombre completo y fecha de nacimiento del solicitante.
18. Documentos de Término del Servicio Militar, incluyendo una copia certificada del documento federal DD-214.
19. Tarjeta de Identificación de Dependiente de Militar o de Oficial del Gobierno Federal de los EE.UU.
20. Formulario de Garantía del Programa de Recepción y Colocación de USCIS
21. Carta de embarque de transporte del Depto. de Estado

# Documentos que Se Aceptan para Solicitar una Licencia de Conducir o Tarjeta de Identificación

## Documentos que se aceptan para comprobar su residencia (domicilio) en Wisconsin

### Para obtener una licencia o tarjeta de identificación conforme, y no conforme, con la ley REAL ID

*Todo documento a continuación para comprobar el domicilio en Wisconsin debe tener su nombre y dirección actual en Wisconsin. Tarjeta conforme con REAL ID requiere que usted presente dos (2) documentos de residencia.*

1. Una licencia de conducir o tarjeta de identificación de Wisconsin que no se ha vencido más de 8 años.
2. Una factura de servicios públicos dirigida al solicitante de agua, gas, electricidad, servicio de cable o internet, incluyendo servicios combinados. Se aceptarán copias electrónicas impresas.
3. Cheque o talón de pago o documento de nóminas o ingresos del solicitante que incluye el nombre y dirección de la empresa donde trabaja. Se aceptarán copias electrónicas impresas.
4. Un estado de cuenta para una cuenta poseída por y dirigido al solicitante de un banco, una cooperativa de crédito, unos ahorros y préstamos, una institución financiera o una agencia de corredores. Se aceptarán copias electrónicas impresas.
5. Una escritura, un documento de título para una casa rodante, hipoteca, o un acuerdo de alquiler o arrendamiento que incluye el nombre y número de teléfono del propietario. Un acuerdo de alquiler o arrendamiento de cualquier edad es aceptable durante el plazo inicial del alquiler o arrendamiento. Renovación o extensión de un acuerdo de alquiler o arrendamiento que tiene más de un año no se considerará. Se aceptarán fotocopias.
6. Póliza de seguro actual de propietario, arrendatario, o vehículo motorizado, o comprobante de seguro o estado de cuenta con fecha dentro de un año de la solicitud.
7. Correspondencia del gobierno o producto expedido al solicitante que fue expedido por una agencia federal, estatal, de condado o municipalidad dentro de un período de un año antes de la solicitud, menos tarjeta de Quest o Forward. Se aceptarán copias certificadas.
8. Una licencia válida de cazar o un permiso de porte oculto de armas de Wisconsin expedido al solicitante.
9. Documentación del Departamento de Corrección de los Penados; tal como cartas con membrete oficial de agentes de libertad condicional.
10. Un historial o expediente académico escolar certificado.
11. Documentación de matriculación universitaria o Documento DS-2019 del Departamento de Seguridad del Territorio Nacional de los EE.UU., certificado de elegibilidad para visitante de intercambio (J-1).
12. Una tarjeta de identificación no vencida expedida al solicitante por una universidad o instituto técnico acreditado por el estado de Wisconsin.
13. Una tarjeta de identificación con foto de empleado expedido al solicitante por el empleador actual del solicitante.
14. Una carta de un refugio para personas sin hogar o de una organización de servicios sociales que brinda servicios a personas sin hogar. La carta debe identificar al individuo, incluir la ubicación física del lugar nombrado como la residencia de la persona, escrita en el papel de membrete o material de oficina de la organización o refugio, y firmada por una persona afiliada con la organización o refugio.
15. Para una persona de 26 años de edad o menor, una licencia de conducir o tarjeta de identificación de Wisconsin de un padre o un tutor legal del solicitante, siempre y cuando la dirección en el comprobante y los registros del departamento del padre o tutor legal coincide con la dirección provista para el solicitante.
16. Para un juez federal que pide un producto con la dirección del tribunal del juez bajo s. Trans 102.04 (10), identificación oficial del gobierno federal que verifica el nombre del juez y su estatus de juez federal. El juez también debe proveer la dirección del tribual para usar en el producto en lugar de la dirección de residencia del juez. Esta identificación puede ser requerido para cada renovación o reemisión del producto si la dirección del tribunal será usada en el producto renovado o reemitido.
17. Para una persona registrada en el programa del estado de confidencialidad de dirección bajo s. 165.68, Stats., una copia de la tarjeta del programa "safe at home" de la persona.